



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.CO1.PCCNTR.1390879. DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ

PARTES:	NELLY QUIROGA SARMIENTO subdirectora (E) de Centro Agroturístico– SENA
	LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ contratista
OBJETO:	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el área de agricultura en el marco de los lineamientos del programa Sena emprende rural Ser del Centro Agroturístico Regional Santander.
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Ventiseis millones quinientos treinta y un mil cincuenta pesos mcte. (\$26.531.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondientes a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual b) seis pagos (06) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto 2020, por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte (\$3.790.150,00) cada uno.
SUSCRIPCIÓN:	19 de febrero de 2020
C. D. P.:	2720 del 20 de enero de 2020
C. R. P.:	31320 de 2/20/2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101004080 de SEGUROS DEL ESTADO SA. Amparo de cumplimiento desde el 2/20/2020 hasta el 24/03/2021; valor asegurado \$3.322.698. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 10/8/2020.
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN1:	Adición al contrato por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos m/cte (\$2.905.782) correspondiente a Veintitrés (23) días
ADICIÓN2:	Adición al contrato por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte (\$3.790.150) correspondiente a Un (1) mes
VALOR TOTAL CONTRATO:	Treinta y tres millones doscientos veintiséis mil novecientos ochenta y dos pesos m/cte. (\$ 33,226.982)
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	Karen Andrea García Carreño– Grado 11

Entre los suscritos, **NELLY QUIROGA SARMIENTO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de San Gil, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.204.695, quien en su calidad Subdirectora (E) del Centro Agroturístico, cargo en el que fue nombrado(a) mediante la Resolución No. 1-1184 del 23 de Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 165 del 23 de septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ** identificado (a) con la C. de C. No. 86053649 de Villavicencio, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1390879 del 19 de febrero de 2020. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 19 de febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el área de agricultura en el marco de los lineamientos del programa Sena emprende rural Ser del Centro Agroturístico Regional Santander..* **2.** Se fija como valor total para el contrato la suma de Ventiseis millones quinientos treinta y un mil cincuenta pesos mcte. (\$26.531.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondientes a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual b) seis pagos (06) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto 2020, por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte (\$3.790.150,00) cada uno.. **4.** Que una vez



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.CO1.PCCNTR.1390879. DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ

ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 24 de noviembre de 2020 5. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No.CO1.PCCNTR.1390879, suscrito entre el Sena Centro Agroturistico y **LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ** con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	\$33,226.982
Valor pagado	\$33,226.982
Saldo pendiente por cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato CO1.PCCNTR.1390879 suscrito entre el Sena Centro Agroturistico y **LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	VALOR	NUMERO PLANILLA
Febrero	259.500	17437028
Marzo	470.300	17560007
Abril	449.100	17874179
Mayo	449.100	17913907
Junio	449.100	18168742
Julio	449.100	18333813
Agosto	449.100	18606966
Septiembre	449.100	18786349
Octubre	449.100	19006139
Febrero	259.500	17437028
Marzo	470.300	17560007

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase la presente Acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.
Se suscribe la presente acta en la ciudad de San Gil,

POR EL SENA


NELLY QUIROGA SARMIENTO

C.C. 30.204.695 de Barbosa.
Subdirectora (E) de Centro Agroturistico–SENA

EL (LA) CONTRATISTA


LUIS ALEJANDRO BELLO RAMIREZ

C.C. 86053649 de Villavicencio

Vbo. KAREN ANDREA GARCÍA CARREÑO
C.C. 1.100. 949.152
Instructor grado 11
Supervisor del Contrato

